

## “IDEAS POLÍTICAS Y SOCIALES DE SALVADOR ALVARADO”, DE DIEGO VALADÉS<sup>46</sup>

Adriana BERRUECO GARCÍA

SUMARIO: I. *Importancia del tema*. II. *Síntesis biográfica de Salvador Alvarado*. III. *El artículo de Valadés*. IV. *Comentarios finales*. V. *Fuentes consultadas*.

### I. IMPORTANCIA DEL TEMA

En 1976 el jurista Valadés escribió un interesante estudio que muestra su interés hacia la historia política de México. Para valorar la trascendencia de este artículo se debe tener presente que la mayoría de los estudios sobre la Revolución Mexicana se orientan al desarrollo que tuvo dicho movimiento en las regiones norte y centro de México, dejando en la marginación en muchas ocasiones los sucesos históricos y personajes que intervinieron en esta conflagración en el sur de nuestro país. También es relevante que el artículo aborde el tema de la instrumentación del socialismo en México, en los inicios del siglo XX.

### II. SÍNTESIS BIOGRÁFICA DE SALVADOR ALVARADO

En virtud de que el artículo de Diego Valadés está centrado en las corrientes teóricas que influyeron en la praxis de Alvarado,

<sup>46</sup> Publicado en la *Revista Estudios de Historia Moderna y contemporánea de México*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, 1976, vol. 5, pp. 109-118.

no existe en dicho trabajo algún apartado sobre aspectos biográficos de este personaje, por ello acudo a elaborar una breve síntesis biográfica del revolucionario sinaloense basada en información aportada por el abogado e historiador José Francisco Paoli Bolio.

Salvador Alvarado nació en Culiacán, Sinaloa, en 1880. Pero a corta edad se fue a vivir con su familia a Sonora, estado en el que se vincularía posteriormente con políticos relevantes como Adolfo de la Huerta; Alvarado radicó en Cananea, Sonora, donde los hermanos Flores Magón tuvieron muchos seguidores. Ahí Alvarado estableció una botica en la cual se fraguaban, por las noches, acciones revolucionarias; de hecho, Salvador Alvarado tuvo un papel importante en la planeación del asalto al cuartel de Cananea. Posteriormente se unió a las fuerzas del Ejército Constitucionalista, en enero de 1915 fue nombrado jefe militar del sureste, la región que tenía al mando Alvarado comprendía los estados de Tabasco, Campeche, Chiapas y el territorio de Quintana Roo. Después de aplastar la rebelión de Ortiz Argumedo por órdenes de Carranza, Alvarado se dedicó a reorganizar la economía de Yucatán en favor de las reservas económicas del ejército carrancista.

Salvador Alvarado estuvo al frente del gobierno de Yucatán de 1915 a 1917, en el cual implementó las siguientes acciones sociales: liberó a los peones del campo de la servidumbre por deudas; estableció Juntas de Conciliación y Arbitraje para dirimir conflictos laborales; siendo éste un antecedente preconstitucional del derecho del trabajo; estableció más de 100 bibliotecas populares; organizó dos congresos feministas; emprendió una cruzada contra la prostitución y el alcoholismo; promovió las secundarias agrícolas y la ciudad escolar de los mayas para aumentar la producción agrícola e incrementar la instrucción de los indígenas mayas, que en su mayoría eran campesinos; de 1915 a 1916 fundó más de 600 escuelas rurales; promovió la fundación del Partido Socialista Obrero con el apoyo de la Casa del Obrero Mundial (aliada a los carrancistas); organizó un grupo de propagandistas que explicaban a la población las acciones sociales de su gobier-

no, lo cual se hacía utilizando la lengua maya. Entre esos propagandistas se encontraba Felipe Carrillo Puerto y Héctor Victoria, este último sería el constituyente que planteó los términos del artículo 123 constitucional.<sup>47</sup>

### III. EL ARTÍCULO DE VALADÉS

Diego Valadés introduce a los lectores en el ambiente de entusiasmo, “de inquietudes cívicas, de esperanzas patrias” que existía en México en 1915. Esa euforia era producto de los abruptos cambios que en pocos años sufrieron los mexicanos, quienes después de una sumisión inveterada a Porfirio Díaz emergieron a la vida “casi democrática” con Madero, la cual quedó empañada por el golpe de Estado dado por Huerta. Pero la revolución constitucionalista, afirma Valadés, “forjó la nueva ruta reivindicatoria”. El jurista resalta que después de la división dada en el movimiento revolucionario durante la Convención de Aguascalientes, las facciones villistas, zapatistas y carrancistas se arrogaban la legitimidad democrática. Según Valadés, sólo un hombre de talento superior como Carranza “podía dar cuerpo a una aspiración general de la nación”.

En el artículo Valadés también relata la causa y el contexto en el cual Alvarado se hizo cargo del gobierno de Yucatán, ya que es importante destacar que en 1915 Venustiano Carranza se estableció en Veracruz para ejercer el mando constitucionalista, por ello requería de fuertes ingresos económicos y procuró tomar las riendas de las regiones que le aportaran riquezas cuantiosas, en esa virtud el general Pablo González fue comisionado para posesionarse de Tamaulipas (por su petróleo), y Yucatán, rico estado henequenero fue encomendado a Toribio V. de los Santos,

<sup>47</sup> Paoli Bolio, José Francisco, “Alvarado Rubio Salvador”, *Diccionario de la Revolución Mexicana*, México, UNAM, Comisión Universitaria para los Festejos del Bicentenario de la Independencia y del Centenario de la Revolución Mexicana, 2010, pp. 191-195.

quien no pudo ejercer el mando porque los hacendados de Yucatán realizaron un motín encabezado por Abel Ortiz Argumedo, éste logró la derrota y huida de De los Santos. Entonces, Alvarado entró al rescate de los intereses constitucionalistas efectuando una contienda bélica exitosa que culminó en marzo de 1915 con la entrada del general sinaloense a Mérida.

Posteriormente, Diego Valadés refiere dos consideraciones interesantes, la primera es que el general sinaloense Salvador Alvarado poseía una formación teórica muy sólida sobre la ideología social, de la cual carecían otros líderes revolucionarios como Zapata, quien, afirma Valadés, “tenía menos ilustración social que intuición”. Continúa mencionando que en la mayoría de los caudillos revolucionarios “predominaba el hambre, jugando las ideas un papel secundario, aunque esto no desvirtúa la sublimidad de su lucha revolucionaria”. Además hace una crítica abierta a los sinaloenses contemporáneos de Alvarado, quienes según Valadés “no se caracterizaban por sus aportaciones al saber, aunque sí estaban identificados con la tradición funcional democrática de los Estados Unidos”.

En ese artículo Valadés toma como base de su análisis el libro de Salvador Alvarado llamado *La reconstrucción de México*,<sup>48</sup> publicado en 1919. Menciona que la política social de dicho revolucionario halló sustento ideológico en las teorías de la sociedad Fabiana, por ello Alvarado escribió que: “la intervención del Estado en las actividades económicas, con el objeto de regularlas y encauzarlas, ha venido tomando gran incremento en todos los pueblos desde hace más de 50 años, bajo la forma llamada colectivismo... que en una generación más absorberá la mayoría de la población mundial”.

En estas ideas del revolucionario sinaloense también influyó Friedrich Naumann, el alemán autor del libro *Mitteleuropa*, publicado en 1915, en esta obra se defendía la idea de que la

<sup>48</sup> Una edición más reciente de este libro fue publicada por el Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana en 1985.

intervención del Estado era necesaria para lograr el desarrollo industrial de un país. Alvarado matizó las ideas de Naumann, nos dice Valadés, “pues Alvarado aceptó la dictadura del proletariado, aunque desvirtuando un poco su significado, pues no lo consideraba el tránsito hacia una sociedad comunista, sino como una posibilidad de robustecer las facultades rectoras del Estado”. Enfatiza Valadés que Alvarado tuvo una concepción realista de la historia, parecida a la de Stalin. Alvarado tuvo una concepción muy restringida de la lucha de clases.

En cuanto a las inclinaciones de Alvarado relacionadas con el feminismo, Valadés expresa que el revolucionario mexicano fue influenciado por el norteamericano William E. Walling, decidido defensor de los movimientos feministas y de los derechos de los negros en los Estados Unidos de América. Una mención muy especial merece el pensamiento del literato ruso León Tolstoi en los afanes educativos mostrados por Alvarado en Yucatán.

Diego Valadés hace notar que Salvador Alvarado no puede ser considerado un socialista ortodoxo porque tenía una idea muy matizada del socialismo de Estado, ya que aprobaba la existencia de la propiedad privada de algunos medios de producción, pues consideraba que la tarea estatal debía reducirse a una prudente intervención económica y social para evitar la injusticia y reducir progresivamente el poder plutocrático. El general sinaloense, influenciado por el pensamiento de Henry George, era partidario del establecimiento de un impuesto único sobre la tierra, lo cual según Valadés es una figura económica derivada del fisiocratismo, simplemente se trataba de regular la tenencia de la tierra dentro de los cánones burgueses, sin atacar el latifundismo.

Respetando el orden expositivo del jurista, menciono que en su artículo destaca que Alvarado fustigó el imperialismo estadounidense, entonces embrionario. “Utilizó incluso los argumentos de Frederic C. Howe, inteligente politólogo de principios de siglo, para demostrar la necesidad que tienen los pueblos débiles de protegerse del nuevo expansionismo”. Sin embargo, Alvarado manifestaba admiración hacia el general Woodrow Wilson a pe-

sar de su responsabilidad en el desembarco de marinos en Veracruz.

Subraya Valadés que el general Alvarado defendía con criterios legalistas la afirmación del nacionalismo mexicano y preconizaba el derecho de México a nacionalizar su subsuelo, ya que Alvarado adoptó la tesis de que la nación mexicana tenía pleno derecho a nacionalizar el subsuelo de su territorio, porque éste derecho databa desde la etapa colonial, con base en las Ordenanzas de Aranjuez, expedidas por el rey Carlos III. Por lo tanto, al independizarse la Nueva España, convirtiéndose en un país soberano, México adquirió los derechos que le correspondieron al antiguo Estado español.

En otro orden de ideas, Valadés expone que Alvarado consideraba la corrupción como uno de los más siniestros flagelos que dañaban la vida pública mexicana. Criticaba la idea generalizada en México de que los cargos públicos tenían que ser para beneficio privado de los funcionarios, y que los empleados honestos eran imbéciles. Hace notar Valadés que el general Alvarado no disociaba la participación del clero de la corrupción social y política. Criterio semejante al sustentado por el socialismo científico. En su libro Salvador Alvarado acusaba al clero de intervenir en la vida económica encubriéndose en sociedades anónimas, así como de distorsionar la historia, de alterar la ciencia, de fanatizar al pueblo y de servir a intereses ajenos a México. De ahí la tendencia de Salvador Alvarado de abogar por una escuela laica.

En los temas de educación Alvarado emitió severas críticas al sistema mexicano, especialmente al positivismo de Gabino Barrera, y también le preocupó la inadecuación entre los conocimientos universitarios y la práctica profesional. Alvarado proponía también la federalización de la enseñanza, “exhortó a las autoridades para que el magisterio adquiriera características de servicio civil, y estimó fundamental la instrucción cívica desde la infancia”. El interés de Alvarado hacia fortalecer el sistema educativo del país derivó de que el general observaba nexos de causalidad entre la ausencia de educación y la vagancia, y entre

ésta y la criminalidad. De tal suerte que Alvarado proponía la creación de tribunales juveniles y de escuelas parentales, estas últimas servirían para sustraer de familias disfuncionales a niños y jóvenes, quienes serían incorporados a dichas escuelas donde recibirían la disciplina familiar de la que carecían en sus núcleos de origen.

Diego Valadés nos transmite que Salvador Alvarado consideró al tradicional caudillismo latinoamericano como uno de los principales obstáculos que enfrentaba la realización de la reconstrucción social, aparejado a este fenómeno iba la ausencia de partidos políticos organizados que fortalecieran la vida institucional, esto, destaca Valadés no era traicionar el concepto de lucha social, pues asumía que los partidos políticos podrían defender las demandas de los movimientos sociales logrando la consecución de intensas transformaciones. En honor a esta idea Alvarado proporcionó las bases del Partido Socialista del Sureste, junto con el revolucionario Felipe Carrillo Puerto. En otros temas sobre política es de mencionarse que Alvarado también fue partidario de la libertad municipal. Criticó la actuación anodina de los secretarios de Estado, a quienes consideraba simples amanuenses del presidente de la República.

El jurista Diego Valadés hace notar que esa extraña combinación de ideas sustentada en *La reconstrucción de México* fue consecuencia de que Alvarado llevaba arraigado notablemente el concepto de evolución social, y demostraba gran curiosidad por entender y apoyar en su país dicha evolución, ello llevaba al militar a leer a múltiples autores que ejercían en él una fascinación causante de variaciones en su acervo conceptual. Subraya Valadés que ello no implicaba ignorancia ni insensibilidad en el general, era más bien un afán de adaptar el amplio universo que observaba en los tratadistas extranjeros a la realidad de México. El abogado Valadés incorporó en su artículo un fragmento de la obra de Salvador Alvarado que justifica su eclecticismo ideológico, mismo que transcribo para concluir este trabajo:

En mi concepto, una revolución (no los motines ni los cuartelazos) se produce por el desequilibrio social que originan el conservatismo y la falta de evolución. Siendo nosotros conservadores por idiosincrasia, nos vemos empujados a revolucionar para poder seguir la corriente del progreso humano; es decir, que nos vemos constreñidos a recorrer a saltos, contrariando así las leyes naturales y sociales, lo que otros pueblos consiguen al paso mesurado de los años... y damos un salto, copiando del extranjero todo lo que creemos que es lo mejor o está de moda en el mundo. Nos damos a elaborar de prisa y sobre la marcha, leyes y reglamentos; pero como ni los practicamos ni podemos acatarlos porque no estamos preparados para ello, ni los hacemos evolucionar en el sentido de nuestra adaptabilidad, resulta que, al poco tiempo, volvemos a sentir el mismo malestar producido por el desequilibrio entre nuestras ideas y nuestras necesidades y las condiciones políticas, económicas y sociales que nos rodean.

#### IV. COMENTARIOS FINALES

A 37 años de la publicación que nos ocupa, se puede afirmar que el artículo del doctor Diego Valadés es una enriquecedora fuente de información para los estudiosos de la historia política y jurídica de México. Es un texto que suscita inquietudes intelectuales, principalmente genera el interés de conocer directamente los libros que influyeron en el pensamiento de Salvador Alvarado. Lo mismo puede decirse de la obra del militar denominada *La reconstrucción de México*.

Con el paso de los años, la formación académica que reciben los estudiantes referente a la historia de México se ha visto mermada. Cada vez se profundiza menos en los procesos históricos y también es exigua la nómina de los personajes o protagonistas que identifican las nuevas generaciones. En este contexto, el artículo de Valadés se torna más valioso pues contribuye a aumentar la cultura sobre una etapa definitiva para el Estado mexicano contemporáneo. Permite identificar que múltiples figuras jurídi-

cas e instituciones públicas implementadas desde la década de los cuarenta por los gobiernos emanados del Partido Revolucionario Institucional, tuvieron su antecedente en el experimento socialista de Alvarado en Yucatán.

El tema del artículo y una parte del enfoque que plantea denota que el autor se identificaba en ese tiempo con los intereses intelectuales de su padre, quien precisamente falleció en 1976, el mismo año de creación del trabajo que he compartido. Debe recordarse que don José C. Valadés fue uno de los pioneros de las investigaciones sobre el nacimiento y desarrollo del socialismo en México, así como del movimiento revolucionario iniciado en 1910.

“Ideas políticas y sociales de Salvador Alvarado” es un estudio fundamental para comprender la génesis y analizar la evolución intelectual del constitucionalista Diego Valadés. Toda vez que en el artículo se percibe la simpatía y admiración que el joven abogado sintió por Venustiano Carranza, el revolucionario que impulsó la creación de la Constitución mexicana de 1917, cuyo estudio sería el mayor interés académico de Valadés a lo largo de su existencia. De igual forma en ese artículo hace una crítica a Salvador Alvarado por su pobre conocimiento del sistema parlamentario, denotando con ello que desde 1976 el abogado Valadés se dedicaba a analizar con denuedo esa institución, empresa intelectual que rendiría frutos en la edad madura del jurista con libros como *El gobierno de gabinete*<sup>49</sup> y *La parlamentarización de los sistemas presidenciales*, este último fue el discurso de ingreso al Colegio Nacional, institución que desde su génesis ha incorporado a los mejores intelectuales, científicos y artistas de México.

<sup>49</sup> Cfr. Valadés, Diego, *El gobierno de gabinete*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2003, véase el capítulo primero, denominado “Jefes de Estado y jefes de gobierno”.

V. FUENTES CONSULTADAS

- ALVARADO, Salvador, *La reconstrucción de México*, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1985.
- PAOLI BOLIO, José Francisco, “Alvarado Rubio Salvador”, *Diccionario de la Revolución Mexicana*, México, UNAM, Comisión Universitaria para los Festejos del Bicentenario de la Independencia y del Centenario de la Revolución Mexicana, 2010.
- VALADÉS, Diego, *El gobierno de gabinete*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2003.
- , “Ideas políticas y sociales de Salvador Alvarado”, *Revista Estudios de Historia Moderna y contemporánea de México*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, 1976, vol. 5.